



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 03932 -2023/ED-SI.
GR. CAJ-DRE/UGEL.SI.**

SAN IGNACIO;

07 JUL 2023

VISTO; Los expedientes adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el capítulo III, Art. 8° inciso 8.1 del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de contratación administrativo de servicio y según inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 que otorga Derechos Laborales; el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo ininterrumpido de 30 días calendario por cada año de servicios cumplido. Este beneficio se adquiere al año de prestación de servicios en la entidad. La renovación o prórroga no interrumpe el tiempo de servicios acumulado, y;

Que, al haber cumplido un año de servicio en condición de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, (JEC) Vigilantes, es necesario aprobar el rol de vacaciones para el presente año 2023 teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador para que hagan uso de éste derecho y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Director de Gestión Administrativa y el Director de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad con las Ley N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, al Personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) que prestan servicio en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el presente Año 2023 en la forma que a continuación se detalla:

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – VIGILANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO DE USO	VIGENCIA: DEL-AL	II. EE. N°
1	JUAREZ HUERTAS MARTIN	07/03/2022 06/03/2023	30	01/11/2023 30/11/2023	Tito Cusi Yupanqui San Ignacio
2	CRUZ NEYRA GANNY RONALD	01/01/2022 31/12/2022	30	01/12/2023 30/12/2023	César Vallejo Mendoza La Coipa
3	ABARCA GOMEZ DUBER	01/01/2022 31/12/2022	30	02/10/2023 31/10/2023	16509 "JCM" Namballe
4	RAMIREZ MATUTE RICARDO	08/04/2022 07/04/2023	30	01/09/2023 30/09/2023	16509 JCM Namballe
5	RODRIGUEZ GUERRERO JHON EDUARDO	01/01/2022 31/12/2022	30	02/10/2023 31/10/2023	16538 "VM" Pan chia
6	GUERRERO ARANDA HOMERO	01/01/2022 31/12/2022	30	01/09/2023 30/09/2023	16506 "SJ" Puerto Ciruelo H.
7	CORDOVA MORALES CHENIER DERQUI	01/01/2022 31/12/2022	30	01/08/2023 30/08/2023	16506 "SJ" Puerto Ciruelo Huarango
8	BUSTAMANTE VILCHEZ FAVIAN	16/03/2022 15/03/2023	30	02/10/2023 31/10/2023	16499 "RP" Huarandoza

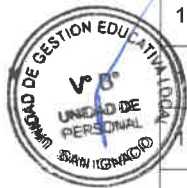




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO DE USO	VIGENCIA: DEL-AL	II. EE. Nº
9	GARCIA OCUPA EUBALDO	07/03/2022 06/03/2023	30	01/11/2023 30/11/2023	16478 "PRG" La Lima - LC
10	ALVAREZ DELGADO JOSE EZEQUIEL	10/03/2022 09/03/2023	30	01/07/2023 30/07/2023	16491 "MPR" Las Pirias
11	SANTOS VALDIVIEZO SELEITTER	09/05/2022 08/05/2023	30	01/09/2023 30/09/2023	16536 "San Miguel" Tabaconas
12	GOMEZ VARGAS MANUEL JESUS	15/04/2022 14/04/2023	30	01/07/2023 30/07/2023	16634 Cordillera Andina Chirinos
13	PEREZ ZAMORA JUAN ELI	10/03/2022 09/03/2023	30	01/06/2023 30/06/2023	16643 Cruce El Naranjo
14	PINTADO OCUPA FERNANDO	01/03/2022 28/02/2023	30	01/08/2023 30/08/2023	16488 "JBG" Chirinos
15	ORDÓÑEZ SARANGO ELEXANDER	15/09/2022 14/09/2023	30	01/12/2023 30/12/2023	16479 "Cristo Rey" Pacaypite



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la parte interesada para los fines

consiguientes.

Regístrese y Comuníquese,

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI
MSCN/OADM
EEVB/AAJ.
NRGG/UPER
Marilú/Lyca